

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSUMOS
TECVULC S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Vernaza Norte Mz13. Sl.14 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INSUMOS TECVULC S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) SALCEDO CHIRIGUAYA MARIA ALBINA, por sus propios derechos, que es: Propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y 2) MITE ANDRADE CRISTINA LISBETH, por sus propios derecho, propietario de una acción ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión la señor NERY MANOLO MERIZALDE SALCEDO, y como secretaria la Srta. JENNIFFER ERICKA ANDALAVEREDA GARCIA.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asisten que ha formulado queda constado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de ochocientos 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio 2015 con su respectivo resultado de la compañía.

Los accionista presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. La presidenta de la junta declara instada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORREPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionista después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez hora.

Manolo Merizalde S.

NERY MANOLO MERIZALDE SALCEDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA

Jennifer Ericka Andala Vereda García

JENNIFFER ERICKA ANDALAVEREDA GARCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA